

ECUAGAMES S. A. EN LIQUIDACION
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA

En la ciudad de Ambato, el día de 27 de marzo dos mil diez y siete, en el local ubicado en la Avenida Cevallos No. 1014 y Lalama, en la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, siendo las 14h00, se encuentra el accionista de la compañía ECUAGAMES S. A. EN LIQUIDACION, señor Alfonso Enrique Pérez Vilas, por sus propios y personales derechos, propietario de 3000 acciones. Las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Preside la Junta el Sr. Alfonso Pérez Vilas en calidad de Liquidador de la Compañía, también se encuentra presente la Sra. Teresita Estrella, Contadora de la empresa a quien se le solicita y acepta actuar en calidad de secretaria Ad-Hoc.

El señor presidente dispone que por secretaria se constate el quorum en base a la lista de asistentes. Secretaria informa que se encuentra presente el 60% del capital suscrito y pagado. El señor presidente por existir quorum legal y estatutario siendo las 14:15 declara instalada la Junta General Ordinaria y dispone que por secretaria se de lectura al contenido de la convocatoria enviada el día martes 8 de marzo del 2017.

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA ECUAGAMES S. A. EN LIQUIDACION

En mi calidad de Liquidador, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto Social, convocó a Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía ECUAGAMES S.A. EN LIQUIDACION., para celebrarse el día 27 de marzo de 2017, a las 14h00 horas, en el local ubicado en la parroquia San Francisco, Av. Cevallos 10-14 y Lalama, ciudad de Ambato, cantón Ambato de la provincia de Tungurahua, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe del liquidador del año 2016.
2. Conocimiento y resolución de los estados financieros del año 2016.
3. Lectura y aprobación del Acta.

Ambato, 8 de marzo del 2017.

Atentamente,

Alfonso Pérez Vilas
LIQUIDADOR
ECUAGAMES S. A. EN LIQUIDACION

El Presidente dispone se trate el primer punto del orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe del liquidador del año 2016.

Por secretaría se da lectura al informe de labores y todos los documentos de soporte presentado por el Liquidador.

RESOLUCION: La Junta delibera y resuelve conocer y aprobar el informe del Liquidador y se solicita al Liquidador que continúe con el trámite de liquidación hasta llegar a la cancelación de inscripción de la compañía.

2.- Conocimiento y resolución de los estados financieros del año 2016.

El señor Alfonso Pérez Vilas, en calidad de Liquidador de la compañía presentan las cuentas y balances de la misma correspondiente al período antes indicado, el mismo que se procede a dar lectura. La Junta General aclara que se deslinda a la Compañía de cualquier compromiso u obligación económica que el Liquidador, señor Alfonso Pérez Vilas, que por su cuenta haya contraído con terceros y que no hayan sido de conocimiento de la Junta.

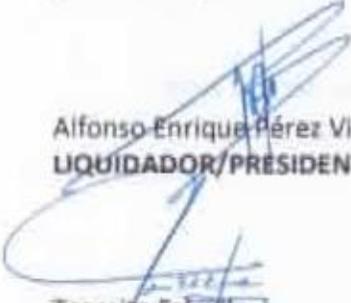
RESOLUCION: La Junta delibera y resuelve conocer y aprobar el Balance por el ejercicio año 2016, el mismo que demuestra carencia de patrimonio de la compañía.

El señor presidente, siendo las 14H58 dispone un receso para la elaboración del acta.

Una vez reinstalada la Junta General de Accionistas a las 15:10 se da lectura a la presente acta, la cual es puesta a consideración de la Junta.

RESOLUCION: La Junta delibera y resuelve aprobar el acta de la presente junta sin modificaciones.

El señor presidente declara clausurada la sesión a las 15:20 Para constancia firman el presidente y la secretaría que certifica.


Alfonso Enrique Pérez Vilas
LIQUIDADOR/PRESIDENTE DE LA JUNTA/ACCIONISTA


Teresita Estralla
SECRETARIA AD-HOC